



Ciberbullying en estudiantes desde el perfil de víctima en el contexto de la pandemia

Cyberbullying in students from the victim profile in the context of the pandemic

Jhon Richard Orosco Fabian^{1a}, Wilfredo Gómez Galindo², Rocío Pomasunco Huaytalla³, Emiliano Esteban Torres Cortez⁴

Universidad Nacional del Centro del Perú¹²³⁴

-  ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9035-706X>¹
-  ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9946-0538>²
-  ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8656-1479>³
-  ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8028-0203>⁴

Recibido: 17 de noviembre de 2021

Aceptado: 21 de febrero de 2022

Resumen

El estudio analiza la frecuencia y las conductas de ciberbullying en estudiantes de educación secundaria según sexo, edad, grado de estudios, tenencia de telefonía móvil y conexión a Internet en este dispositivo, desde el perfil de la víctima. La muestra fue constituida por 381 estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas de la selva central del Perú, cuyas edades están comprendidas entre 15 y 18 años (M = 15.90 años; DT = 0.88). Para el recojo de datos se utilizó un instrumento elaborado *ad hoc* cuyas preguntas se orientaron sobre la frecuencia de padecer ciberbullying en el último año durante el contexto de la pandemia. Los resultados evidencian que el 27.7% de estudiantes han sido víctimas de ciberbullying y las conductas de mayor frecuencia fueron exclusión, hostigamiento y suplantación de identidad. En conclusión, existen casos de ciberbullying en el contexto estudiado, además que éstas se presentan sin diferenciar el sexo, la edad y el grado de estudios, además la posesión de un teléfono móvil y conexión a internet en el mismo, no son factores determinantes para ser víctimas de ciberacoso, ya que los que no poseían estos dispositivos tecnológicos también señalan que fueron ciberacosados.

Palabras clave: ciberbullying; víctima; estudiantes; educación secundaria, tecnología.

Abstract

The study analyzes the frequency and behaviors of cyberbullying in secondary school students according to gender, age, level of studies, cell phone ownership and Internet connection on this device, from the victim profile. The sample consisted of 381 secondary school students from public educational institutions in the central jungle of Peru, aged between 15 and 18 years (M

^aCorrespondencia al autor:
E-mail: jorosco@uncp.edu.pe

= 15.90 years; SD = 0.88). An *ad hoc* instrument was used for data collection, whose questions were oriented on the frequency of suffering cyberbullying in the last year during the context of the pandemic. The results show that 27.7% of students have been victims of cyberbullying and the most frequent behaviors were exclusion, harassment and identity fraud. In conclusion, there are cases of cyberbullying in the context studied, in addition to the fact that they occur regardless of sex, age and level of education, and the possession of a cell phone and internet connection are not determining factors for being victims of cyberbullying, since those who did not have these technological devices also indicated that they were cyberbullied.

Keywords: cyberbullying, victim, students, secondary education, technology.

Introducción

La emergencia sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19 ha cambiado las actividades cotidianas básicas, pues las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y la conectividad a Internet constituyeron las principales herramientas y medios de interacción común en la sociedad, tal es así que el 2020 el mundo experimentó un significativo crecimiento en la disponibilidad de herramientas tecnológicas y acceso a internet (Caleano, 2021) y el mismo fenómeno se observó en el Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020). A pesar que ello brindó oportunidades de relacionarnos con el mundo, también implicó una amenaza, especialmente para los menores de edad (Pacheco et al., 2018; Save the Children, 2020).

En este contexto, uno de los riesgos al que se enfrentó el estudiante, es el ciberbullying. El acoso escolar que sucedía en las aulas se trasladó al escenario virtual, principalmente a través de las redes sociales, tal es así que en varios países ya se reportaba que los estudiantes menores de edad habían sido víctimas de este tipo de acoso (Castro, 2018; Save the Children, 2019) y estos se han incrementado durante la pandemia (Garay, 2020). El ciberbullying se define como el acoso entre iguales dentro del contexto digital, en donde principalmente participan el acosador, la víctima y los espectadores, con la finalidad de afectar la dignidad personal y dañarlo socialmente (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, 2012; Lucio & Gómez, 2018).

En cuanto a los medios que se utilizan para este tipo de acoso están los mensajes por correo electrónico, mensajería instantánea, llamadas telefónicas (Castro, 2018); y publicaciones en redes sociales de Facebook, Instagram, WhatsApp y Snapchat (Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca, 2019). Y las formas de ciberacoso más comunes se dan a través de insultos, palabras ofensivas, memes ridiculizantes, mensajes de voz con violencia verbal, distribución de vídeos furtivos, indiferencia en mensajería instantánea y en convivencia en WhatsApp (Lucio & Gómez, 2018).

Respecto a las formas y conductas de acoso dentro del mundo digital, existen diversidad de ellas. Willard (2007) considera las más comunes: SMS, fotografías y vídeos, llamadas de teléfono, e-mails, salas de chat, mensajería instantánea, y páginas web. Por otro lado, Kowalski et al. (2010) reconoce otras conductas negativas como los insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, desvelamiento y sonsacamiento, exclusión y ostracismo, ciberpersecución y “paliza feliz”. Respecto al tipo de acción, se consideran la provocación incendiaria, suplantación de la personalidad, violación de la intimidad y exclusión (Muños, 2016; Lucio & Gómez, 2018). No obstante, para el estudio se consideró las siguientes conductas: hostigamiento, denigración, suplantación de la identidad, violación de la intimidad y exclusión.

Revisión de la literatura

Estudios respecto a esta problemática han sido abordados en el contexto europeo, principalmente en España. Según Marín-Cortes et al. (2019), son las mujeres quienes presentan mayor riesgo de este acoso (Martínez-Otero, 2017), además que la incidencia de esta problemática tiende a subir con la edad (Garmendia et al., 2019). Existe ligera prevalencia del acoso a través de teléfonos móviles respecto a internet. En estos casos, las principales formas de ciberbullying fueron la denigración, la violación de la intimidad (Domínguez-Alonso et al., 2017), los insultos/ofensas y la menos habitual, fue la suplantación de identidad en redes sociales (Rivadulla & Rodríguez, 2019).

De manera similar, investigaciones en Latinoamérica muestran que esta problemática es cercana a las reportadas en Europa y Estados Unidos, además que hay poco abordaje científico al respecto (Herrera-López et al., 2018). En el contexto mexicano, Aragón et al. (2019) encontraron incidencia de conductas de ciberbullying entre un 12% a 25.8% y quienes presentan mayores habilidades sociales muestran menores conductas de ciberbullying. Por otro lado, Pacheco et al. (2018) identificaron que el 83% de adolescentes refieren haber tenido algún tipo de ciberacoso, mostrando mayor prevalencia en mujeres; siendo los agresores, por lo general, compañeros de escuela. De igual manera, Sánchez y Magaña (2018) señalan que el 27% de adolescentes han sufrido acoso, de los cuales el 55% mencionaron sentirse afectados emocionalmente expresados en sentimientos de tristeza, indefensión y soledad, y el 45% refieren no ser afectados por el ciberacoso.

Por su parte, Cárdenas-Rodríguez et al. (2019) evidenciaron que el 24% de estudiantes de secundaria han sido víctimas de ciberbullying, además que las mujeres presentan conductas relacionadas a hostigamiento, persecución, molestias, amenazas, y difusión de imágenes

degradantes; mientras que en los varones prevalece el envío de contenido sexual no deseado y la grabación y difusión de imágenes degradantes. Otros estudios en este país, encontraron que el 14.2% (Castro et al., 2019) y el 12.1% (Carrera et al., 2020) de estudiantes han sido víctimas de ciberacoso, siendo mayor porcentaje los varones. En cuanto a las variables predictoras, existen casos de índole individual, familiar, escolar y social; las reacciones más comunes son el enfado y la tristeza, y el 50% considera que prohibir el uso del celular no es la solución para evitar estas agresiones.

En Costa Rica, Chávez-Álvarez et al. (2020) identificaron que el 23.7% (7° a 9° año) y el 16.9% (10° y 11° año) de adolescentes fueron acosados a través de medios tecnológicos, principalmente por Facebook, llamadas telefónicas y mensajes de texto. En Colombia, Herrera-López et al. (2017) encontraron una implicación total en ciberbullying del 18.7%, de los cuales el 10.7% fue cibervíctima. Yudes-Gómez et al. (2018) identificaron que el 9.9% evidencian un nivel leve de cibervictimización y un 7% de nivel grave, siendo de mayor prevalencia en las mujeres. Resultado similar muestran Pinzón-Pinzón et al. (2018), quienes evidencian un 7.1% de víctimas de ciberacoso, siendo predominantemente en el género femenino. En Ecuador, 1 de cada 10 adolescentes han sido víctimas de un tipo de violencia virtual, además señalan conocer el término, pero pocos saben el significado de ciberbullying y que esta problemática se da por el uso inadecuado de herramientas digitales de comunicación (Rodríguez et al., 2020). Por otro lado, en Chile, Arias et al. (2018) identificaron 7.7% casos de ciberbullying en colegios municipales, sin diferencias significativas entre varones (8.2%) y mujeres (7.4%).

En el contexto del Perú, estudios en la capital (López, 2018; Jordán, 2019), evidenciaron la existencia de ciberbullying en diferentes niveles de prevalencia. En dichas investigaciones no se encontró diferencias estadísticamente significativas según sexo y grado de estudio de los participantes. En la región central del Perú, Orosco y Pomasunco (2020) encontraron que, entre los riesgos del uso de internet por los adolescentes, se encuentra el ciberbullying (20.9%), con mayor incidencia en el perfil de víctima, mayormente en varones (24.1%) respecto a las mujeres (17.8%) con diferencia significativa. Otro estudio al norte del Perú, encontró un nivel bajo de ciberbullying en estudiantes mujeres, además que la cibervictimización está asociada a la depresión y al decaimiento del estado de ánimo (Alvites, 2019).

El incremento significativo en el uso de los dispositivos tecnológicos y el acceso a internet por parte de los estudiantes adolescentes, conlleva a riesgos que derivan de su uso inadecuado, como el ciberbullying y, según los reportes revisados, la incidencia va en aumento. Si bien se realizaron investigaciones sobre el fenómeno social del ciberbullying, estas se efectuaron en diversos contextos y asociados a otros aspectos, y mínimamente al ámbito

educativo; es más, en el contexto educativo peruano son escasas las investigaciones publicadas en artículos científicos que aborden esta problemática, más aún en la selva central de la región Junín, donde no se encontró estudio alguno.

Ante este panorama, los objetivos que se plantearon en la investigación fueron: a) evaluar la frecuencia de ciberbullying en estudiantes del nivel secundario de la selva central del Perú, según sexo, edad, grado de estudios, tenencia de telefonía móvil y conexión a Internet en el teléfono móvil, desde el perfil de víctima y b) evaluar la frecuencia de las conductas de ciberbullying en estudiantes del nivel secundario de la selva central del Perú, según sexo, edad, grado de estudios, tenencia de telefonía móvil y conexión a internet en el teléfono móvil, desde el perfil de víctima.

Método

El diseño de la investigación es no experimental, de tipo transversal descriptivo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Los participantes de la investigación fueron estudiantes de dos provincias que conforman la selva central de la región Junín, Perú. La muestra lo integraron 381 estudiantes del nivel secundario de instituciones educativas públicas que cursaban el cuarto y quinto grado de educación secundaria (38.8% varones y 61.2% mujeres), cuyas edades están comprendidas entre los 15 y los 18 años ($M = 15.90$ años; $DT = 0.88$). El tamaño de muestra se calculó con un 95% de nivel de confianza y 5% de margen de error.

Instrumento

En el recojo de información se utilizó un instrumento *ad hoc* elaborado con base en Buelga y Pons (2012), Morales et al. (2014) y Zysman (2017). Dicho instrumento fue validado por juicio de expertos (0.81) así también presenta un coeficiente de consistencia interna con alfa de Cronbach de 0.87. La primera parte del instrumento abarca los datos informativos, así también sobre la tenencia de telefonía móvil y conexión a Internet; la segunda parte consta de 5 dimensiones: hostigamiento, denigración, suplantación de la identidad, violación de la intimidad y exclusión; y cada una de ellas abarca 4 preguntas relacionadas a las conductas de ciberbullying. Asimismo, el instrumento recoge información sobre la frecuencia de padecer ciberbullying en el último año.

Procedimiento

El estudio se llevó a cabo en las instituciones educativas públicas seleccionadas, previa aceptación de los directores y coordinación con los docentes designados en el momento de la

aplicación a quienes se les explicó el objetivo de la investigación y el procedimiento de aplicación. Se creó el cuestionario en Google Forms y se aplicó de manera virtual dado el contexto de trabajo remoto implementado por el gobierno peruano, para ello el docente designado envió el link del cuestionario a los estudiantes quienes participaron de manera voluntaria y anónima previo asentimiento.

Para el procesamiento de los datos se hizo un análisis descriptivo según distribución de frecuencias y porcentajes. Asimismo, para determinar las diferencias significativas entre los grupos según variables analizadas, se utilizó U de Mann-Whitney y Kruskal-Wallis para el caso de frecuencia de ciberbullying y para las conductas de ciberbullying se utilizó el estadístico de contraste chi cuadrado.

Consideraciones éticas

El estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Asimismo, los directivos de las Instituciones Educativas participantes autorizaron la ejecución del estudio. Se respetó la autonomía, la confidencialidad de datos personales y el tiempo de respuesta de los estudiantes dado el contexto del flujo de la conectividad en dicho contexto. Además, no se hace referencia a las instituciones educativas donde se realizó la investigación para proteger los datos de los participantes.

Resultados

De los 381 estudiantes que participaron en el estudio, 148 (38.8%) son varones y 233 (61.2%) son mujeres. De ellos 176 (46.2%) cursaban el 4° y 205 (53.8%) el 5° de educación secundaria. Las edades comprendían entre 15 a 18 años, siendo 146 (38.3%) de 15 años, 151 (39.6%) de 16 años, 61 (16.0%) de 17 años y 23 (6.0%) de 18 años. En cuanto a la tenencia de telefonía móvil (celular), 337 (88.5%) estudiantes indican que, sí poseen, siendo 138 (93.2%) varones y 199 (85.4%) mujeres. Y de ellos 293 (76.9%) tienen conexión a Internet en el mismo dispositivo móvil, siendo 122 (88.4%) varones y 171 (73.4%) mujeres. Con base a lo mencionado 44 (11.5%) estudiantes tienen celular, pero sin conexión a Internet, siendo 16 (10.8%) varones y 28 (12.0%) mujeres; y otros 44 (11.5%) no cuentan con celular, siendo 10 (6.8%) varones y 34 (14.6%) mujeres.

Frecuencia de ciberbullying

Los resultados en la Tabla 1 muestran que 106 (27.7%) manifestaron que han sido víctimas de ciberbullying durante el último año, siendo 44 (29.8%) varones y 62 mujeres

(26.7%) sin diferencia significativa ($p= .393$). Al analizar la variable edad de los participantes, se observa que los casos de ciberbullying son 31.5% (46) en los de 15 años, 24.5% (37) en los de 16 años, 32.9% (20) en los de 17 años y 13% (3) en estudiantes de 18 años de edad, sin diferencia significativa ($p= .147$). En cuanto al grado de estudios, 57 (32.3%) estudiantes de 4° y 49 (23.9%) estudiantes de 5° reportaron este riesgo y no se encontró diferencia significativa ($p= .070$).

La tenencia del celular es un factor de mayor frecuencia para casos de ciberbullying, pero no excluyente. En la Tabla 1 se observa que de los 106 (27.8%) estudiantes que reportaron ser víctimas de ciberbullying 85 (25.3%) poseían un celular y 21 (47.7%) pese a no contar con este dispositivo tecnológico también fueron víctimas de este riesgo, habiendo diferencia significativa ($p= .001$). El mismo fenómeno se observa cuando se analiza la tenencia del celular con conexión a Internet, donde 75 (25.6%) estudiantes que cuentan con acceso a Internet reportaron haber sido víctima y 31 (35.2%) que no cuentan con acceso a Internet también fueron víctimas de ciberbullying, asimismo se encontró diferencia significativa ($p= .041$). Lo que significa que el ciberbullying no solo se realiza a través de los teléfonos celulares y que estos puedan o no tener acceso a Internet, sino también a través de otros dispositivos tecnológicos.

También se evidencia (Tabla 1) que 15 estudiantes (9 varones y 6 mujeres) han sido víctimas de ciberbullying entre 1 o 2 veces al mes, 12 contaban con celular y de ellos 10 con conexión a Internet, por tanto, se deduce que 2 estudiantes fueron víctimas por mensaje de texto y 3 estudiantes pese a no contar con el celular fueron acosados en este nivel de frecuencia. En cuanto a la frecuencia de acoso entre 1 o 2 veces por semana se observa que 4 estudiantes (2 varones y 2 mujeres) fueron víctimas, 2 de ellos a pesar de no contar con dispositivo tecnológico e Internet lo fueron en este nivel de frecuencia.

Tabla 1*Frecuencia de ciberbullying durante el último año*

Variables	2 o 3 veces	1 o 2 veces	1 o 2 veces a	p
	Al año	al mes	la semana	
	F (%)	F (%)	F (%)	
Sexo				
Varón	33 (22.3)	9 (6.1)	2 (1.4)	.393
Mujer	54 (23.2)	6(2.6)	2 (0.9)	
Edad				
15 años	40 (27.4)	4 (2.7)	2 (1.4)	.147
16 años	30 (19.9)	7 (4.6)	0 (0.0)	
17 años	14 (23.0)	4 (6.6)	2 (3.3)	
18 años	3 (13.0)	0 (0.0)	0 (0.0)	
Grado de estudio				
4°	47 (26.7)	8 (4.5)	2 (1.1)	.070
5°	40 (19.5)	7 (3.4)	2 (1.0)	
Tenencia de telefonía móvil (celular)				
Sí	71 (21.1)	12 (3.6)	2 (0.6)	.001
No	16 (36.4)	3 (6.8)	2 (4.5)	
Conexión a Internet desde el teléfono móvil				
Sí	62 (21.2)	10 (3.4)	2 (0.7)	.041
No	25 (28.1)	5 (5.6)	2 (2.2)	

Nota. Los resultados “Ninguna vez” son la diferencia de lo que se muestra en la tabla. Asimismo, los resultados “Todos los días” no se cuenta con ningún caso.

Frecuencia de conductas de ciberbullying

En la Tabla 2 se observa que, de las conductas de ciberbullying analizadas, la exclusión (37.5%) es la que se presentó con mayor frecuencia mientras que violación a la intimidad se manifestó en menor frecuencia (3.4%). De la conducta de hostigamiento (Tabla 2), el 35.8% de varones y 21.9% de mujeres fueron víctimas, habiendo diferencia significativa ($p = .003$). En cuanto a la edad se presentó con mayor frecuencia en estudiantes de 18 años (43.5%) con diferencia significativa ($p = .023$) en comparación con las demás edades.

Respecto al grado de estudios, fueron víctimas con mayor frecuencia los estudiantes de 5° (30.2%) sin presentar diferencia significativa ($p = .163$) con los de 4°. Por otro lado, tener un teléfono móvil no es un factor determinante para ser hostigado ya que el 34.1% a pesar de no contar con este dispositivo tecnológico fue víctima de ello frente al 26.4% que, si posee, sin diferencias significativas ($p = .282$), asimismo el 21.9% que posee teléfono móvil con conexión

a Internet y el 44.9% que no posee han sido hostigados, estos últimos con mayor frecuencia, habiendo diferencia significativa ($p = .000$).

En cuanto a la denigración (Tabla 2), 9.5% de varones y 10.7% de mujeres fueron víctimas, sin presentar diferencia significativa ($p = .690$). Cuando se analizó la edad se presentó esta conducta con mayor frecuencia en estudiantes de 16 años (15.9%) con diferencia significativa ($p = .031$) en comparación con los otros grupos de edad. Del grado de estudios, se observa que 5.7% de estudiantes del 4° y 14.1% del 5° han sido denigrados, con diferencia significativa ($p = .007$). Asimismo, el 10.4% de estudiantes que si poseen un teléfono móvil y 9.1% que no poseen han sido denigrados en este contexto, sin diferencia significativa ($p = .790$); en el mismo sentido, el 8.2% que cuenta con teléfono móvil con conexión a internet y el 16.9% que no posee han sido víctimas de esta conducta, habiendo diferencia significativa ($p = .019$).

En relación con la suplantación de identidad (Tabla 2), fueron víctimas 25.7% varones y 21.5% mujeres, no habiendo diferencia significativa ($p = .341$). Respecto a la edad de los participantes, los estudiantes de 16 años fueron los que tuvieron más problemas de suplantación de identidad (29.8%), sin diferencia significativa ($p = .058$). Del grado de estudios de los participantes, se observa que el 30.7% de 5° y el 14.2% de 4° han sido víctimas de este tipo de conducta de ciberbullying, presentando diferencia significativa ($p = .000$). Del mismo modo que las conductas anteriormente analizadas, el 24.0% de estudiantes que si poseen un teléfono móvil y 15.9% que no poseen han sido víctimas de ciberbullying en esta modalidad, sin diferencia significativa ($p = .229$); además, el 19.9% que cuenta con teléfono móvil con conexión a Internet y el 33.7% que no posee han sido víctimas de esta conducta, presentando diferencia significativa ($p = .007$).

En cuanto a la violación de la intimidad (Tabla 2), han sido víctimas el 4.1% de varones y 3.0% son mujeres, sin diferencia significativa ($p = .582$). Cuando se analiza la edad los participantes, esta modalidad de ciberacoso fue más frecuente en los de 17 años (4.9%), sin diferencia significativa ($p = .344$). Respecto a la frecuencia de esta conducta según grado de estudios se observa que el 5.1% y el 2.0% son del 4° y del 5° respectivamente habiendo diferencia significativa ($p = .090$). En este tipo de conducta de ciberacoso se observa que la tenencia de teléfono móvil si es un factor determinante, ya que el 3.9% que sí poseía este dispositivo tecnológico ha sido víctima. Por otro lado, el 1.7% que cuenta con teléfono móvil con conexión a Internet y el 9% que no posee han sido víctimas de esta modalidad de ciberacoso, presentando diferencia significativa ($p = .001$).

Por último, en cuanto a la exclusión (Tabla 2), se observa que 41.9% de varones y 34.8% de mujeres fueron víctimas, no habiendo diferencia significativa ($p = .161$). Respecto a la edad

de los participantes, los de 16 años fueron víctimas con mayor frecuencia (40.4%) en comparación con estudiantes de otras edades, sin diferencia significativa ($p = .097$). En cuanto al grado de estudios, el 35.8% de 4° y el 39.0% de 5° fueron víctimas de exclusión, sin presentar diferencia significativa ($p = .516$). Por otro lado, al igual con otras conductas analizadas, tener un teléfono móvil no es un factor determinante para ser excluido, ya que el 35.3% que sí poseía este dispositivo tecnológico y el 54.5% que no poseía han sido víctimas, presentando diferencias significativas ($p = .013$). Del mismo modo el 35.3 % que cuenta con teléfono móvil con conexión a Internet y el 44.9% que no posee han sido víctimas de esta modalidad de ciberacoso, no presentando diferencia significativa ($p = .099$).

Tabla 2

Frecuencia de conductas de ciberbullying durante el último año

Variables	Hostigamiento		Denigración		Suplantación de identidad		Violación a la intimidad		Exclusión ^a	
	F (%)	<i>p</i>	F (%)	<i>P</i>	F (%)	<i>p</i>	F (%)	<i>p</i>	F (%)	<i>p</i>
Sexo										
Varón	53 (35.8)	.003	14 (9.5)	.690	38 (25.7)	.341	6 (4.1)	.582	62 (41.9)	.161
Mujer	51 (21.9)		25 (10.7)		50 (21.5)		7 (3.0)		81 (34.8)	
Edad										
15 años	29 (19.9)	.023	10 (6.8)	.031	24 (16.4)	.058	7 (4.8)	.344	46 (31.5)	.097
16 años	43 (28.5)		24 (15.9)		45 (29.8)		2 (1.3)		61 (40.4)	
17 años	22 (36.1)		4 (6.6)		14 (23.0)		3 (4.9)		23 (37.7)	
18 años	10 (43.5)		1 (4.3)		5 (27.1)		1 (4.3)		13 (56.5)	
Grado de estudio										
4°	42 (23.9)	.163	10 (5.7)	.007	25 (14.2)	.000	9 (5.1)	.090	63 (35.8)	.516
5°	62 (30.2)		29 (14.1)		63 (30.7)		4 (2.0)		80 (39.0)	
Tenencia de telefonía móvil (celular)										
Sí	89 (26.4)	.282	35 (10.4)	.790	81 (24.0)	.229	13 (3.9)	.185	119 (35.3)	.013
No	15 (34.1)		4 (9.1)		7 (15.9)		0 (0.0)		24 (54.5)	
Conexión a Internet desde el teléfono móvil										
Sí	64 (21.9)	.000	24 (8.2)	.019	58 (19.9)	.007	5 (1.7)	.001	103 (35.3)	.099
No	40 (44.9)		15 (16.9)		30 (33.7)		8 (9.0)		40 (44.9)	

Nota. Los resultados “No” son la diferencia de lo que se muestra en la tabla.

^aSe observa que 143 estudiantes señalan haber sido víctima de exclusión, pero en la Tabla 1 se observa que 106 indicaron que fueron víctimas de ciberbullying, habiendo una diferencia de 37 estudiantes, de este grupo se infiere que no todos los participantes se han sentido excluidos por no contar con el celular y el acceso a Internet o desconocen el término.

Discusión

En el contexto actual, donde la educación producto de la pandemia ha pasado a desarrollarse en contextos virtuales, la interacción entre sus actores ha sido mediado por dispositivos tecnológicos pese a las limitaciones presentadas principalmente en relación con la conectividad. En el contexto peruano el Ministerio de Educación (MINEDU, 2020) implementó la estrategia “Aprendo en casa” para el inicio y continuidad de las clases a través de educación a distancia, obligando a muchas familias a adquirir para sus hijos dispositivos tecnológicos como celulares, tablets, laptops, conectividad a Internet, o en su defecto enviar a sus hijos en algún familiar o vecino que cuente con lo mencionado para el acceso a las clases sean sincrónicas o asincrónicas.

Este nuevo escenario de interacción también se ha convertido en un potencial para que el bullying pase a la modalidad virtual denominado ciberbullying motivo del estudio. En el contexto de la selva central del Perú se identificó que el 88.5% de estudiantes poseen teléfono móvil y de ellos el 76.9% tiene conexión a Internet desde el mismo dispositivo siendo los varones en mayor porcentaje. Estos resultados son similares a lo expuesto por el INEI (2020) y por Cárdenas-Rodríguez et al. (2019), pero dista del estudio de Rivadulla y López (2019), Pinzón-Pinzón et al. (2018) y Carrera et al. (2020). El resto de estudiantes que declaran no contar con teléfono móvil y tampoco poseer conexión a Internet se asume que participaron en las clases remotas en una cabina pública de Internet o en algún familiar que le permitió ello, y a través de dichos medios fueron ciberacosados.

Estos resultados también muestran que aún existe una brecha tecnológica digital respecto la disponibilidad de telefonía móvil con fines educativos. Ello explicaría las dificultades que manifestaron y manifiestan tener los estudiantes en el proceso educativo remoto. Asimismo, se observa que los varones son quienes más disponen de celulares y acceso a Internet respecto a las mujeres, lo que indica que en estas localidades aún persisten patrones culturales que favorecen al sexo masculino. Estas brechas digitales impiden el acceso a la educación en forma equitativa y de calidad, es por ello que “los problemas que produce la brecha digital se pueden traducir como oportunidades limitadas, una educación no inclusiva, el aislamiento de personas con menos recursos, profundización en las diferencias sociales y económicas, entre otras consecuencias” (Melgarejo, 2021, p. 18).

Respecto a la frecuencia de ciberbullying reportados por los participantes se evidencia que el 27.7% fueron víctimas de este tipo de acoso. Estos resultados distan con los Domínguez-Alonso et al. (2017), Garmendia et al. (2019) y con Rivadulla y López (2019) en el contexto de España, así como con el de Arias et al. (2018), Carrera et al. (2020), Castro et al. (2019),

Chavez-Álvarez et al. (2020), Herrera-López et al. (2017), Pacheco et al. (2018), Pinzón-Pinzón et al. (2018), Rodríguez et al. (2020) y Yudes-Gómez et al. (2018) en el contexto latinoamericano; pero se aproximan con los de Martínez-Otero (2017) en España y de Aragón et al. (2019), Cárdenas-Rodríguez et al. (2019) y Sánchez y Magaña (2018) en el contexto latinoamericano. Además, el resultado identificado difiere con el de López (2018), Jordán (2019) y Orosco y Pomasunco (2020) estudiados en Perú.

Si se analiza esta realidad en el contexto de la capital, se observa que, antes de la pandemia, se evidenciaba que los estudiantes eran víctimas de ciberbullying en diferentes niveles, y en la región central del Perú de la que es parte la muestra de estudio se tenía un porcentaje menos al obtenido, ello permite deducir que el incremento de acceso a las tecnologías sin orientación es un indicador de exposición al riesgo de ciberbullying, es más en el contexto del estudio antes de la pandemia, producto de decisiones de parte de directivos y docentes de las instituciones educativas, se prohibía el uso del teléfono móvil en clases en lugar de explicar y orientar las ventajas y desventajas.

En relación con el sexo del estudiantado, se aprecia mayor proporción en mujeres, pero no hay diferencias estadísticamente significativas, resultados que se asemejan con los de Domínguez-Alonso et al. (2017), López (2018) y Pacheco et al. (2018), mas no con otros estudios donde hay diferencias significativas con mayor implicancia en mujeres (Martínez-Otero, 2017; Pinzón-Pinzón et al., 2018; Rivadulla y López, 2019; Yudes-Gómez et al., 2018) asimismo con otros estudios donde los varones están más implicados (Aragón et al., 2019; Castro et al., 2019; Herrera-López et al., 2017; Orosco & Pomasunco, 2020) o mayor proporción en varones pero sin diferencia significativa (Arias et al., 2018). De lo mencionado se deduce que las mujeres son víctimas de ciberbullying en mayor proporción porque son más vulnerables por su condición de género, ya que en esta parte de la región central del Perú aún se sigue evidenciando violencia en la relación de pareja que conlleva a la subordinación (Pérez, 2020), por lo que inferimos que estos también se extienden en estudiantes mujeres; cabe aclarar que no se encontraron diferencias significativas por lo que queda pendiente realizar otros estudios con ampliación del tamaño muestral para confirmar lo mencionado.

Cuando se analiza la frecuencia de ciberbullying según edad se aprecia que éstas no presentan diferencias estadísticamente significativas entre los distintos grupos, estos resultados difieren de Yudes-Gómez et al. (2018). Asimismo, en cuanto al grado de estudios, se observa mayor incidencia en los estudiantes de 4° en comparación con los de 5°, pero las diferencias no son significativas al igual que el estudio de López (2018). En relación a lo identificado en el

estudio se asume que el riesgo de ciberbullying se da sin diferenciar las edades y el grado de estudio de los participantes (Aragón et al., 2019).

La posesión de teléfono móvil y conectividad permite mayor frecuencia de casos de ciberbullying, pero no es un factor excluyente, porque en el estudio se evidencia que de los casos mencionados también fueron víctimas los que no contaban con dicho dispositivo tecnológico y conectividad a Internet, además comparando los grupos se observa diferencias significativas, de lo que se infiere que para ser víctima de ciberbullying no necesariamente hay que poseer el celular y conexión a internet. Estos resultados no concuerdan con el de Domínguez-Alonso et al. (2017). De lo mencionado, se infiere que, los estudiantes quienes fueron víctimas de ciberbullying, pese a no contar con dispositivo tecnológico y conectividad a Internet, fue porque para acceder a las clases remotas fueron a las *cabinas públicas de Internet*, a casa de algún familiar o vecino que contaba con ello.

De las conductas de ciberbullying analizadas, se encontró que la exclusión (37.5%) es la más frecuente, seguido de las conductas de hostigamiento (27.3%), suplantación de identidad (23.1%), denigración (10.2%) y finalmente violación a la intimidad (3.4%). Estos resultados no coinciden con otros estudios (Cárdenas-Rodríguez et al., 2019; Domínguez-Alonso et al., 2017; Aragón et al., 2019; Rivadulla & López, 2019) quienes evidencian diferente orden de la frecuencia de las conductas en mención o en su defecto otras son las principales formas de acoso (Chavez-Álvarez et al., 2020).

Del estudio se aprecia que la exclusión, hostigamiento y suplantación de identidad fueron las conductas más frecuentes practicado por el estudiantado. La primera se manifestó, cuando por motivos de clases, se hizo grupos de trabajo a través de alguna red social que el docente eligió y los implicados fueron eliminados sin explicación o no fueron apoyados por algún compañero para la inclusión en los grupos, o en las conversaciones dentro del grupo fueron ignorados. La segunda conducta se manifestó principalmente a través de insultos recibidos de manera anónima a través de redes sociales, llamadas telefónica y/o mensajes de texto. Y la tercera conducta se evidenció principalmente cuando hackearon alguna de las cuentas de redes sociales y publicaron contenidos con la finalidad de hacer quedar mal a las víctimas.

En cuanto a las diferencias significativas de las variables de estudio en las conductas de ciberbullying analizadas se aprecia lo siguiente: Del sexo de los participantes se observa que existe diferencia significativa en el hostigamiento siendo practicado con mayor frecuencia por varones, en cuanto a la exclusión se observa también mayor participación de los varones, pero sin diferencia significativa. En cuanto a la edad se aprecia diferencia significativa en las

conductas de hostigamiento y denigración donde se observa que los estudiantes de 17 años y los de 16 años respectivamente son los que han sido acosados con mayor frecuencia. Del grado de estudios se evidencia diferencia significativa en las conductas de denigración y suplantación de identidad siendo mayormente practicado por los estudiantes de 5°. En cuanto la tenencia de teléfono móvil se aprecia que en la conducta de exclusión se observa diferencia significativa siendo mayor porcentaje en los que no poseen el dispositivo en mención. Y en cuanto a poseer conexión a internet desde el teléfono móvil se observa diferencias significativas en las conductas de hostigamiento, denigración, suplantación de identidad y violación a la intimidad donde también se evidencia que los estudiantes que no cuentan con conectividad a Internet son los que mencionan que han sido acosados en mayor frecuencia.

También es necesario mencionar que en cuanto en la Tabla 1 se observa que 106 estudiantes reportaron haber sido ciberacosados durante el último año, pero en la Tabla 2, en la conducta de exclusión se observa que hay 37 estudiantes demás que afirman que han sido víctimas de este tipo de acoso. De estos resultados se infiere que los 37 estudiantes se han sentido excluidos posiblemente por no contar con el teléfono celular y por no poseer conectividad y que al realizar las clases de manera remota no han podido participar con normalidad, asimismo se infiere también que dicha conducta no lo consideran como parte de ciberbullying o desconocen el término.

De los resultados analizados se observa que 27.7% de estudiantes de la selva central del Perú han sido víctimas de ciberbullying en el contexto de la pandemia; este resultado permite deducir que el riesgo estudiado estuvo latente en este contexto porque se insertaron al usar las TIC sin orientación alguna, además el cambio abrupto de una educación presencial a una educación remota mediada por las tecnologías ha evidenciado una disparidad entre docentes y estudiantes, mientras los primeros se adaptaban a usar las tecnologías para insertar en sus clases, los segundos, que ya poseían algunas competencias digitales, se insertaban cada vez más rápido pero sin orientación; por tanto fue expuesto su vulnerabilidad al usar las redes sociales porque no contaban con una educación adecuada en seguridad cibernética (Astorga-Aguilar & Schmidt-Fonseca, 2019).

Los resultados encontrados deben permitir reflexionar a los actores educativos implicados a fin de evitar consecuencias mayores, ya que éstas al no ser tomadas en cuenta a tiempo pueden conllevar a suicidios como lo señala Castro (2018). Asimismo, Lucio y Gómez (2018, p. 81) señalan que la “depresión, fobia escolar y baja en las calificaciones son algunas de las consecuencias que sufren los alumnos que son maltratados en el ciberespacio, quienes ocasionalmente piensan en el suicidio para escapar del acoso cibernético”. Por otro lado, los

misimos autores mencionan que las consecuencias son más perniciosas cuando los agresores no son identificados, en la cual la víctima opta por el aislamiento, descuido en su alimentación, aseo personal, muestra intranquilidad, angustia, aislamiento, depresión, incluso adopta ideas o actitudes suicidas que, en algunos casos, lo realizan. Finalmente hay que tener en cuenta que estas consecuencias para las víctimas de ciberbullying afectan en los planos académicos, emocionales, comportamentales, así también influye en la autoestima baja, depresión y llegando también como se mencionó hasta intentos de suicidio y homicidio (Astorga-Aguilar & Schmidt-Fonseca, 2019).

A partir de lo mencionado, es importante que las familias como elemento fundamental de la sociedad deben prevenir e intervenir en cualquier forma de acoso y comprender que esto va más allá de apagar los dispositivos o de controlar el uso de las redes sociales (Cortez, 2020), asimismo muchas veces las familias desconocen de este tipo de acoso en línea y no saben cómo enfrentar a ello y por otro lado los afectados no avisan a sus padres por el temor que les prohíban a usar Internet (Castro, 2018). De lo anterior, queda una tarea pendiente de las familias para fortalecer la confianza con sus hijos asimismo en orientar de los peligros que surgen al usar las TIC, por ello las acciones de prevención debe estar basada en la alfabetización tecnológica impulsando el uso seguro y responsable de los dispositivos electrónicos con la participación de la familia y comunidad educativa (Martínez-Otero, 2017). También estos resultados deben ser de análisis para el profesorado, para educar en el uso responsable de las tecnologías, la convivencia digital, ciberseguridad entre otros aspectos relacionados al uso de dispositivos y plataformas tecnológicas, por ello urge también que desarrollen y fortalezcan sus competencias digitales. Por otro lado, las autoridades educativas también deben tener en consideración estos resultados para que puedan implementar programas de intervención psicoeducativa a nivel escolar, familiar y social (Marín-Cortés et al., 2019; Garmendia et al., 2019).

Finalmente, es necesario señalar algunas limitaciones del estudio: a) para generalizar los resultados, es necesario contar con mayor cantidad de participantes; b) el instrumento, al haber sido construido *ad hoc* y no ser estandarizado, podría conllevar cierto grado de sesgo en las respuestas; c) el estudio se realizó sólo con estudiantes de instituciones educativas públicas; d) en la investigación solo se abordó el ciberbullying desde el rol de víctima. Estudios futuros podrían abordar ciberbullying desde los diferentes roles de participación, ciberbullying en estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, causas y efectos del ciberbullying, y estrategias para afrontar el ciberbullying.

Conclusión

El estudio mostró que existe prevalencia de ciberbullying en un 27% en el perfil de víctima en estudiantes de la selva central de la región Junín, pero no se encontró diferencias estadísticamente significativas entre varones y mujeres, edad y grados de estudios. Asimismo, los datos hallados sugieren que, a mayor edad y a mayor grado o nivel de estudios, la frecuencia de cibervíctima disminuye ligeramente. Por otro lado, la tenencia de telefonía móvil y conexión a internet en el mismo, no son factores determinantes de mayor frecuencia de víctimas de ciberacoso, porque los que no poseían estos dispositivos tecnológicos lo fueron en mayor porcentaje.

Asimismo, se observó que las conductas de ciberbullying más frecuentes son: exclusión, hostigamiento y suplantación de identidad, y las menos frecuentes son: denigración y violación a la intimidad; de ello el hostigamiento, presenta diferencias estadísticamente significativas en favor del sexo masculino. Además, esta conducta (hostigamiento) y la denigración muestran diferencias significativas cuando se compara la variable edad. En relación al grado de estudios se evidencia que existe diferencia significativa en las conductas de denigración y suplantación de identidad. En cuanto, a la variable tenencia de telefonía móvil, en la conducta de exclusión se muestra diferencia significativa a favor de los que no poseen este dispositivo. Y finalmente, en la variable tenencia de conexión a internet en el teléfono móvil se observa también diferencias significativas en las conductas de hostigamiento, denigración, suplantación de identidad y violación a la intimidad.

Referencias

- Alvites, C. G. (2019). Adolescencia, ciberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Etic@net: Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19 (1), 210-234. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7032614>
- Aragón, L. E., Chávez, M., & Méndez, S. M. (2019). Bullying y ciberbullying su relación con habilidades sociales en estudiantes de ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 21 (2), 139-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7740413>
- Arias, M., Buendía, L., & Fernández, F. (2018). Grooming, Ciberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista Chilena de Pediatría*, 89 (3), 352-360. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>

- Astorga-Aguilar, C., & Schmidt-Fonseca, I. (2019). Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en ciberseguridad. *Revista Electrónica Educare*, 23 (3), 339-362. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-3.17>
- Buelga, S., & Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21 (1), 91-101. <http://dx.doi.org/10.5093/in2012v21n1a2>
- Caleano, S. (2021). *El número de usuarios de Internet en el mundo crece un 7,3% y alcanza los 4.660 millones.* Marketing e Commerce. <https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-Internet-mundo/>
- Cárdenas-Rodríguez, A., Santillana-Saucedo, M., & Rodríguez-Verdugo, M. S. (2019). Ciberbullying e ideación suicida en estudiantes de secundaria, características del fenómeno en Hermosillo, Sonora. *Bol Clin Hosp Infant Edo Son*, 36 (2), 59-67. <https://www.medigraphic.com/pdfs/bolclinhosinfson/bis-2019/bis192b.pdf>
- Carrera, M., Ramirez, E. C., & Humberto, L. R. (2020). Prevención del bullying y ciberbullying como una estrategia de cultura de paz. *Revista de Ciencias Humanas*, 21 (1), 19-28. <http://periodicos.fw.uri.br/index.php/revistadech/article/view/3572>
- Castro, A. (2018). Gestionar la Ciberconvivencia. En A. Sánchez-Castañeda (Coord.), *Acoso escolar y cyberbullying retos, prevención y sensibilización* (pp. 1-28). Universidad Nacional Autónoma de México, Defensoría de los Derechos Universitarios. <https://www.defensoria.unam.mx/publicaciones/CIBERBULLYING.pdf>
- Castro, R., Vargas, E., & Huerta, C. G. (2019). Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10 (19), 173-190. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i19.652
- Chaves-Álvarez, A. L., Morales-Ramírez, M. E., & Villalobos-Cordero, M. (2020). Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista Electrónica Educare*, 24 (1), 41-69. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-1.3>
- Cortez, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24 (1). https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582020000100041&lng=en&nrm=iso
- Domínguez-Alonso, J., Vázquez-Varela, E., & Nuñez-Lois, S. (2017). Cyberbullying escolar: incidencia del teléfono móvil e Internet en adolescentes. *RELIEVE. Revista Electrónica*

- de Investigación y Evaluación Educativa*, 23 (2), 1-11.
<https://doi.org/10.7203/relieve.23.2.8485>
- Garay, K. (2020). *¡Alerta papás! Crece acoso virtual de adolescentes y jóvenes, sobre todo desde Facebook*. Andina Agencia Peruana de Noticias.
<https://andina.pe/agencia/noticia-alerta-papas-crece-acoso-virtual-adolescentes-y-jovenes-sobre-todo-desde-facebook-817271.aspx>
- Garmendía, M., Jiménez, E., & Larrañaga, N. (2019). Bullying y cyberbullying: victimización, acoso y daño. Necesidad de intervenir en el entorno escolar. *Revista Española de Pedagogía*, 77 (273), 295-312. <https://doi.org/10.22550/REP77-2-2019-08>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México D. F.: Editores, S.A. de C.V.
- Herrera-López, M., Romera, E. M., & Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23 (76), 125-155. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14054854006>
- Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología* (49), 163-172. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *El 40,1% de los hogares del país tuvo acceso a Internet*. <http://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/el-401-de-los-hogares-del-pais-tuvo-acceso-a-Internet-en-el-primer-trimestre-del-2020-12272/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. (Informe Nro. 4). <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-tic-iii-trimestre2020.pdf>
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2012). *Guía de actuación contra el ciberacoso, padres y educadores*. Gobierno de España. http://xuventude.xunta.es/uploads/Gua_de_actuacin_contra_el_ciberacoso.pdf
- Jordan, A. M. (2019). *Ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas-Los Olivos*. Lima, 2019 [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37076>
- López, J. K. (2018). *Relación entre Cyberbullying y Bienestar Psicológico en adolescentes de instituciones públicas del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, 2018* [Tesis de

- licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30001>
- Lucio, L. A., & Gómez, F. J. (2018). El Cyberbullying en estudiantes del nivel medio superior. En A. Sánchez-Castañeda (Coord.), *Acoso escolar y cyberbullying retos, prevención y sensibilización* (pp. 81-104). Universidad Nacional Autónoma de México, Defensoría de los Derechos Universitarios. <https://www.defensoria.unam.mx/publicaciones/CIBERBULLYING.pdf>
- Marín-Cortez, A., Hoyos, O. L., y Sierra, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el cyberbullying entre adolescentes: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 40 (2), 109-124. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>
- Martínez-Otero, V. (2017). Acoso y ciberacoso en una muestra de alumnos de educación secundaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21 (3), 277-298. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56752489014>
- Melgarejo, J. (15 de Marzo de 2021). Brecha digital en el Perú: ¿Cómo vamos y qué nos falta para acortarla? *El Comercio*. <https://bit.ly/3tchawY>
- Morales, T., Serrano, M. C., Miranda, D. A., & Santos, A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. Universidad Autónoma del Estado de México. http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21576/L_515_0.pdf
- Muños, J. (2016). Factores de riesgo en el acoso escolar y el ciberacoso: implicaciones educativas y respuesta penal en el ordenamiento jurídico español. *Revista Criminalidad*, 71 (86), 71-86. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n3/v58n3a07.pdf>
- Orosco, J. R., y Pomasunco, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298>
- Pacheco, B. M., Lozano, J. L., y Gonzáles, N. (2018). Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo*, 8 (16), 53-72. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334>
- Pérez, E. D. (2020). *Las formas y colores de los cuerpos en el cotidiano de mujeres cooperativistas de la selva central: persona, economía social y política* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/15599>
- Pinzón-Pinzón, A. L., Forero-Romero, A., y Rodríguez-Hernández, A. A. (2018). Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambientes educativos: Caso Ciber-acoso en Duitama,

- Colombia. *Revista Espacios*, 39 (29), 2.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n29/18392902.html>
- Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU. (2020).
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/466108-160-2020-minedu>
- Rincón, A. I., & Ávila, W. D. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 12 (14), 149-164.
<http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n14/v12n14a09.pdf>
- Rivadulla, J. C., & Rodríguez, M. (2019). Ciberacoso escolar: experiencias y propuestas de jóvenes universitarios. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22 (2), 179-201. <https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23541>
- Rodríguez, F. E., Burgos, G. Y., & Becilla, L. A. (2020). Violencia en redes sociales: Ciberbullying en adolescentes usando Facebook e Instagram. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 5, 389-401.
<https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/1129>
- Sánchez, J. P., & Magaña, L. (2018). Respuestas subjetivas al ciberacoso mediante teléfonos celulares: un estudio en adolescentes de educación secundaria. *RIDE. Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 9 (17), 580-603.
<https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.397>
- Save the Children. (2019). *Informe de Save The Children: Siete de cada diez jóvenes en España sufrieron violencia on line en su infancia*. Fundación Save the Children.
<https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-de-save-children-siete-de-cada-diez-jovenes-en-espana-sufrieron-violencia>
- Save the Children. (2020). *Ciberacoso o ciberbullying*.
<https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/ciberacoso-ciberbullying>
- Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., & Gonzales-Cabrera, J. M. (2018). Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural. *Comunicar*, (56), 49-58. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-05>
- Zysman, M. (2017). *Ciberbullying. Cuando el maltrato viaja en las redes*. Buenos Aires: Paidós.